

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C. julio 31 de 2023

RADICACION No. 25000-2337-000-2018-00584-00

DEMANDANTE: DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

DEMANDADO: MIN HACIENDA - MIN SALUD - UGPP

En la fecha se fija el presente negocio en lista, para correrle traslado a la parte demandante por tres (3) días, de las EXCEPCIONES propuestas por la parte demandada

(Parágrafo 2o. Art. 175 del CPACA)

Empieza traslado Agosto 1 de 2023

Vence traslado: Agosto 3 de 2023

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

Secretario